



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 107

PRIMERO.- Se declara el día 8 de octubre de cada año, como el “Día del Educador Físico en el Estado de Campeche”

SEGUNDO.- El sector educativo del Estado, realizará eventos alusivos a esta conmemoración dentro de sus programas de actividades cívicas y culturales.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Hágase conocimiento a la Secretaría de Educación del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

C. Laura Baqueiro Ramos.
Diputada Secretaria.

C. Manuel Alberto Ortega Llitas.
Diputado Secretario.